



OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA
DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE SINALOA



PLAN GENERAL DE TRABAJO 2021

OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE SINALOA

I. Presentación

En el año de 2016, se creó el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Sinaloa, y a partir de esa fecha se ha trabajado en impulsar acciones para promover y fortalecer los mecanismos institucionales para la correcta aplicación del principio de paridad lo cual se ha concretado con la reciente reforma en materia de paridad en todo, la cual, no sólo está focalizada a los cargos de elección popular, sino que también determina que su alcance debe permear en el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como en los organismos autónomos y, de manera contundente, la paridad debe estar presente en cada uno de los ámbitos de la vida pública.

En el Cuarto Encuentro de Observatorios Locales de Participación Política de las Mujeres en México, se dio a conocer los indicadores, de paridad política a nivel local¹, con la finalidad de impulsar una agenda común entre los Observatorios para promover la paridad en todo, garantizando la participación política de las mujeres libre de violencia y sin discriminación.

¹ INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, Informe del índice Nacional de Paridad Política a nivel local. Cuarto Encuentro de Observatorios Locales de Participación Política de las Mujeres, México, 13 de Julio 2020.



Se presentó el análisis de las siguientes dimensiones:

1. Compromiso con la igualdad.
2. Ejercicio de las mujeres al derecho al sufragio.
3. Cuota o paridad en la legislación local.
4. Mujeres en Poder Ejecutivo y la Administración Pública Local.
5. Mujeres en el Poder Legislativo Local.
6. Mujeres en el Poder Judicial y Órganos Autónomos.
7. Mujeres en los Partidos Políticos.
8. Mujeres en el Gobierno Municipal.

Del análisis local de las dimensiones anteriores, el Estado de Sinaloa se ubicó en el lugar número quince por encima del promedio nacional, con los siguientes resultados:

1. Compromiso con la igualdad. Dentro de las primeras ocho entidades federativas con mayor compromiso con la igualdad en la Constitución y marco legal, con una puntuación de 13 de los 17 puntos máximos del indicador.
2. Ejercicio de las Mujeres al Derecho al Sufragio: Dentro de los 28 Estados con más del 50 % de mujeres en lista nominal.
3. Cuota o Paridad en la legislación local.
 - 3.1 El tercer lugar en la existencia de cuotas o mecanismos de paridad en la legislación local.
 - 3.2 En el octavo lugar en el diseño de la paridad en las diputaciones locales.
 - 3.3 En el décimo lugar en el diseño de la paridad de candidaturas para renovación de Ayuntamientos.
4. Mujeres en Poder Ejecutivo y la Administración Pública Local.
 - 4.1 En el lugar veinticuatro con menor presencia de mujeres en el Poder Ejecutivo y Administración Pública Local.
 - 4.2 Dentro de los nueve Estados que tienen menos del 20% de mujeres titulares de Secretarías en el gabinete del Ejecutivo Local.
5. Mujeres en el Poder Legislativo Local.
 - 5.1 Por encima del promedio nacional, en el lugar quince en relación con la presencia de mujeres en el Poder Legislativo Local.



- 5.2 Dentro de los catorce Estados con porcentaje entre el 45 y 49 % de candidatas mujeres inscritas en el pasado proceso electoral local.
- 5.3 Dentro de los nueve Estados que representan entre el 45 y 49 % de mujeres electas como titulares.
- 6. Mujeres en el Poder Judicial y Órganos Autónomos.**
 - 6.1 Dentro de las cuatro entidades federativas con más presencia de Mujeres en el Poder Judicial y Tribunal Electoral Local.
 - 6.2 El tercer Estado con más del 50% mujeres Magistradas Electorales.
- 7. Mujeres en los Partidos Políticos.**
 - 7.1 En el séptimo lugar con menor presencia de mujeres en los partidos políticos locales.
 - 7.2 Entre los cinco Estados que tienen entre del 40 al 60 % el nivel de compromiso estatutario con los principios de igualdad de género y no discriminación por sexo.
 - 7.3 Entre los siete Estados con menor porcentaje de mujeres en el Comité Ejecutivo Estatal o equivalente.
 - 7.4 Dentro de las nueve entidades con menos del 5% del porcentaje de mujeres que presiden el Comité Ejecutivo Estatal de los partidos políticos de la entidad.
- 8. Mujeres en el Gobierno Municipal.**
 - 8.1 En las cinco entidades con menor presencia de mujeres en el gobierno municipal.

Este año, el proceso electoral 2020-2021, representan un gran reto para las instituciones y para la democracia, ya que se habrá de vigilar que cada uno de los partidos políticos cumplan con los criterios que garantizan la participación de las mujeres para acceder a un cargo de elección popular en condiciones de igualdad y hacer lo conducente para prevenir, atender y sancionar los casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.



II. Introducción

De acuerdo con lo establecido en los Artículos 4, párrafo vigésimo primero, 8 y 26, fracción I, 45 y 46 del Reglamento del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en el Estado de Sinaloa, las acciones del mismo deberán enmarcarse en un Programa General de Trabajo, que organiza y sistematiza la información relevante para la realización de los objetivos del Observatorio el cual contiene un proyecto, investigación, tarea específicas con objetivos y metas definidas, designando a los responsables de llevar a cabo dichas acciones e integrar los Componentes Temáticos siguientes:

- I. Paridad político-electoral;
- II. Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género;
- III. Armonización legislativa;
- IV. Participación política de las mujeres;
- V. La lucha por los derechos políticos de las mujeres;
- VI. Elecciones estatales y municipales;
- VII. Militancia, política e igualdad de género;
- VIII. Acciones complementarias a favor de la participación política de las mujeres parlamentarias;
- IX. Presupuesto etiquetado para capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres; y,
- X. Monitoreo y análisis de medios de comunicación en materia de participación política de las mujeres en el Estado.

En este sentido, con el presente Plan General de Trabajo, el Observatorio, a través de la colaboración interinstitucional, se busca fortalecer la participación política de las mujeres e incrementar su acceso en los espacios de toma de decisiones mediante la aplicación de estrategias de empoderamiento para eliminar las desigualdades, así como para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.



III. Objetivo General

Planear y programar las acciones a realizar entre Integrantes Permanentes del Observatorio, recogiendo las propuestas de las y los Integrantes Estratégicos e Instituciones Asesoras para, promover, fortalecer y garantizar los derechos político-electorales de las mujeres en el Estado.

IV. Objetivos Específicos y Actividades

Objetivo 1.- Seguimiento y evaluación de los avances en materia de participación política.

Actividades:

1.1.- Actualizar información del sitio electrónico del Observatorio, relativo a la participación política de las mujeres en el estado de Sinaloa respecto a las candidaturas y resultados electorales.

1.2.- Identificar y difundir las acciones dentro del proceso electoral, que fomentan las desigualdades de la participación política de las mujeres.

1.3.- Elaborar y presentar cuadernillos sobre Derechos político-electorales y mecanismos para exigir su cumplimiento.

Tareas:

1.1.1 Informar mediante breves anuncios con causa en medios digitales, el contenido estadístico de la participación política de las mujeres en el Estado de Sinaloa.

1.2.1 Informar mediante breves anuncios con causa en medios digitales, acciones dentro de proceso electoral que fomenten desigualdades.

1.3.1 Informar mediante breves anuncios con causa en medios digitales, sobre derechos político-electorales y sus mecanismos de cumplimiento.

1.3.2 Realizar búsqueda en portales digitales respecto a información:

a) Estadística.

b) De acciones dentro de proceso electoral que fomenten desigualdades.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in black ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



c) De materiales sobre derechos político-electorales y sus mecanismos de cumplimiento.

Lo anterior, mediante cursos dirigidos a las y los Integrantes del OPPMS.

1.3.3 Generar materiales sobre derechos político-electorales y sus mecanismos de cumplimiento.

1.3.4 Evaluar el avance de la participación política de la Mujer, en el presente proceso electoral, en relación con el proceso electoral inmediato anterior.

Meta: Que al finalizar el periodo de funcionamiento y operación anual del OPPMS, sus integrantes cuenten con la información:

a) Estadística.

b) De acciones dentro de proceso electoral que fomenten desigualdades.

c) De materiales sobre derechos político-electorales y sus mecanismos de cumplimiento.

Así mismo, que las y los integrantes conozcan y practiquen cómo realizar búsqueda en sitios digitales de la información en comento y con ella se pueda efectuar una evaluación de los avances y acceso de las mujeres a la participación política en Sinaloa, y en función a esto, se generen los insumos que sean referencia para acciones futuras.

Objetivo 2.- Delinear las estrategias de empoderamiento y promoción de la participación política y acceso a cargos de toma de decisión pública de las mujeres, así como de identificación y prevención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, involucrando las perspectivas de la niñez y adolescencia.

Actividades:

2.1 Realizar conferencia en Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

2.2 Realizar difusiones para promover la participación de las mujeres en el ámbito político.

2.3 Realizar un foro de consulta dirigido a la niñez y adolescencia que les permita identificar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género a edad temprana.

Handwritten signature in black ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink, reading 'campo'.



2.4 Realizar conferencia por medio digital de masculinidades y sororidad.

2.5 Realizar taller con las precandidatas y candidatas en materia participación política, enviar a sus correos electrónicos información al respecto.

2.6 Realizar una conferencia respecto a información de postulación y registro de candidaturas.

Tareas:

2.1.1 Reafirmar y concientizar, mediante curso o taller virtual acerca del significado de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

2.2.1 Recordar mediante publicaciones digitales los elementos de lo que implica la participación de las mujeres en el ámbito político.

2.3.1 Enunciar elementos que les permita identificar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género a edad temprana.

2.4.1 Recordar e impartir, en conferencia por medio digital, acerca de los elementos de masculinidades y sororidad.

2.5.1 Informar a las precandidatas y candidatas temas respecto a la materia de participación política.

Meta: Que al finalizar el ejercicio anual del Observatorio, las mujeres en el estado de Sinaloa:

- a) Reafirmen y hagan conciencia del significado de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.
- b) Conozcan y recuerden los elementos de lo que implica la participación de las mujeres en el ámbito político.
- c) Conozcan y recuerden los elementos que componen las masculinidades y sororidad.
- d) Conozcan información respecto a la participación política.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



Objetivo 3.- Proponer esquemas de atención basados en recomendaciones internacionales, en torno a la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, así como en materia de participación política de las mujeres, considerando las competencias y facultades institucionales.

Actividades:

3.1 Difundir la ruta de atención en caso de ser víctima de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

3.2 Realizar un foro en conmemoración del aniversario del voto femenino en México.

Tareas:

3.1.1 Recordar, registrar y reafirmar en conferencia las buenas prácticas nacionales de atención en caso de ser víctima de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

3.2.1 Concientizar del significado de la Conmemoración del aniversario del voto femenino en México.

Meta: Que al finalizar el ejercicio anual del Observatorio, las mujeres en el estado de Sinaloa:

a) Recuerden, registren y reafirmen los esquemas de atención en torno a la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, así como, en materia de participación política de las mujeres.

b) Hagan conciencia del significado de la Conmemoración del aniversario del voto femenino en México.

Objetivo 4.- De acuerdo a las atribuciones de cada Integrante, construir estrategias y generar alianzas para impactar positivamente en el número de espacios y calidad de la participación de las mujeres en política.

Actividades:

4.1 Promover la capacitación y profesionalización del servicio público con perspectiva de género y derechos humanos a nivel estatal y municipal.



4.2 Realizar cursos y talleres sobre el marco normativo en materia de participación política de las mujeres, a partir de la reciente reforma sobre paridad, así como de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

4.3 Promover acciones de trabajo con partidos políticos sobre la temática del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Sinaloa y Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

4.4 Desarrollar actividades dentro de la campaña de los 16 días de activismo, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Tareas:

4.1.1 Difundir y reafirmar mediante publicaciones digitales en la página del Observatorio, lo que implica la capacitación y profesionalización del servicio público con perspectiva de género y derechos humanos.

4.2.1 Enunciar, registrar, a través de cursos y talleres, a efecto de que las participantes siguiendo instrucciones, identifiquen el marco normativo en materia de participación política de las mujeres, a partir de la reciente reforma sobre paridad, y de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

4.3.1 Enunciar y registrar acciones, celebrar reuniones con partidos políticos para que identifiquen la temática del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Sinaloa y Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

4.4.1 Informar, registrar y reconocer, las actividades dentro de la campaña de los 16 días de activismo, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Meta: Que las y los integrantes diseñen y ejecuten estrategias para generar alianzas, que les permita al finalizar el periodo de ejercicio del Observatorio, reafirmar, enunciar, registrar y reconocer el impacto positivo en el número de espacios y calidad de la participación de las mujeres en política.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in black ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink, written vertically.



Objetivo 5. Generar material de promoción y difusión de las acciones del Observatorio.

Actividades:

5.1 Diseñar y difundir material sobre:

- a) Ejercicio del voto;
- b) Paridad de género;
- c) Conductas y ruta de Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género;
- d) Ejercicio igualitario y sin discriminación de derechos político-electorales y participación de mujeres indígenas.

Tareas:

5.1.1 Enlistar, elaborar las características, especificaciones técnicas y de contenido para accionar el diseño e impresión de materiales de promoción y difusión respecto a los temas de:

- a) Ejercicio del voto;
- b) Paridad de género;
- c) Conductas y Ruta para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género;
- d) Ejercicio igualitario y sin discriminación de derechos político-electorales y participación de mujeres indígenas.

Meta: Dar a conocer a la ciudadanía en general los temas de:

- a) Ejercicio del voto;
- b) Paridad de género;
- c) Conductas y Ruta para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género;
- e) Ejercicio igualitario y sin discriminación de derechos político-electorales y participación de mujeres indígenas.

Objetivo 6. Identificar y visibilizar formas en las que se manifiesta la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, antes y durante el cargo de representación política.

Actividades:



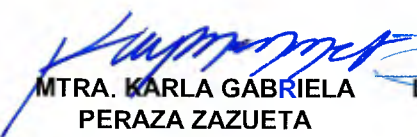
6.1 Incluir en el Portal Web del Observatorio, el apartado "Violencia Política" para difusión de conceptos y herramientas para atender Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Tareas:

6.1.1 Enunciar e incorporar un apartado de "Violencia Política" en el Portal Web del Observatorio, que concentre los conceptos y herramientas para atender la violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Meta: Que la ciudadanía durante el periodo de ejercicio de la Presidencia del Observatorio, identifique:

- a) Las conductas que pueden constituir Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género.
- b) Quiénes son los sujetos que las realizan.
- c) Las herramientas con que se cuenta para la defensa en caso de ser víctima de dichas conductas.



**MTRA. KARLA GABRIELA
PERAZA ZAZUETA**

SECRETARIA TÉCNICA
DEL OBSERVATORIO DE
PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE
LAS MUJERES EN EL ESTADO
DE SINALOA




**LIC. VERÓNICA ELIZABETH
GARCÍA ONTIVEROS.**

PRESIDENTA DEL
OBSERVATORIO DE
PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE
LAS MUJERES EN EL ESTADO
DE SINALOA



**LIC LAURA DEL CARMEN
GONZÁLEZ BON**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL
OBSERVATORIO DE
PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE
LAS MUJERES EN EL ESTADO
DE SINALOA



MTRA. MAIZOLA CAMPOS MONTOYA.
ENLACE DEL OBSERVATORIO DE
PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS
MUJERES EN EL ESTADO DE SINALOA



MTRA. GLORIA ICELA GARCÍA CUADRAS.
ENLACE DEL OBSERVATORIO DE
PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS
MUJERES EN EL ESTADO DE SINALOA

Aprobado en la Primera Reunión Plenaria 2021, del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Sinaloa de fecha 26 de febrero de 2021.



PLAN GENERAL DE TRABAJO DEL OBSERVATORIO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE SINALOA

Objetivo Específico	Actividades	Institución Responsable	2021												
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1. Seguimiento y evaluación de los avances en materia de participación política por parte de las mujeres en el estado de Sinaloa.	1.1.- Actualizar información del sitio electrónico del Observatorio, relativo a la participación política de las mujeres en el estado de Sinaloa respecto a las candidaturas y resultados electorales.	ISMUJERES TEESIN IEES													
	1.2.- Identificar y difundir las acciones dentro del proceso electoral, que fomentan las desigualdades de la participación política de las mujeres.	ISMUJERES TEESIN IEES													
	1.3.- Elaborar y presentar cuadernillos sobre Derechos político-electorales y mecanismos para exigir su cumplimiento.	ISMUJERES TEESIN IEES													
2. Delinear las estrategias de empoderamiento y promoción de la participación política y acceso a cargos de toma de decisión pública de las mujeres, así como de identificación y prevención de la violencia política en razón de género, involucrando las perspectivas de la niñez y adolescencia.	2.1 Realizar conferencia en Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.	ISMUJERES TEESIN IEES													
	2.2 Realizar difusiones para promover la participación de las mujeres en el ámbito político.	ISMUJERES TEESIN IEES													
	2.3 Realizar un foro de consulta dirigido a la niñez y adolescencia que les permita identificar la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género a edad temprana.	ISMUJERES TEESIN IEES													
	2.4 Realizar conferencia por medio digital de masculinidades y sororidad.														
	2.5 Realizar taller con las precandidatas y candidatas en materia participación política, enviar a sus correos electrónicos información al respecto														
	2.6 Realizar una conferencia respecto a información de postulación y registro de candidaturas.														
Objetivo 3.- Proponer esquemas de atención basados en recomendaciones internacionales, en torno a la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, así como en materia de participación política de las mujeres, considerando las competencias y facultades institucionales.	3.1 Difundir la ruta de atención en caso de ser víctima de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.	ISMUJERES TEESIN IEES													
	3.2 Realizar un foro en conmemoración del aniversario del voto femenino en México.	ISMUJERES TEESIN IEES													

Campaña

PLAN GENERAL DE TRABAJO DEL OBSERVATORIO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE SINALOA

Objetivo Especifico	Actividades	Institución Responsable	2021												
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
4. De acuerdo a las atribuciones de cada integrante, construir estrategias y generar alianzas para impactar positivamente en el número de espacios y calidad de la participación de las mujeres en política.	4.1 Promover la capacitación y profesionalización del servicio público con perspectiva de género y derechos humanos a nivel estatal y municipal.	ISMUJERES													
	4.2 Realizar cursos y talleres sobre el marco normativo en materia de participación política de las mujeres, a partir de la reciente reforma sobre paridad, así como de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.	ISMUJERES TEESIN IEES													
	4.3 Promover acciones de trabajo con partidos políticos sobre la temática del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Sinaloa y Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.	ISMUJERES TEESIN IEES													
	4.4 Desarrollar actividades dentro de la campaña de los 16 días de activismo, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.	ISMUJERES TEESIN IEES													
5. Generar material de promoción y difusión de las acciones del Observatorio.	5.1 Diseñar y difundir material sobre: a) Ejercicio del voto; b) Paridad de género; c) Conductas y ruta de Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género; d) Ejercicio igualitario y sin discriminación de derechos político-electorales y participación de mujeres indígenas.	ISMUJERES TEESIN IEES													
6. Identificar y visibilizar formas en las que se manifiesta la violencia política contra las mujeres en razón de género, antes y durante el cargo de representación política.	6.1 Incluir en el Portal Web del Observatorio, el apartado "Violencia Política" para difusión de conceptos y herramientas para atender Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.	ISMUJERES													

Campes

Aprobado en la Primera Reunión Plenaria 2021, del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Sinaloa de fecha 26 de febrero de 2021.

